



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00006119- -UNC-ME#FCQ Reconocer curso de Doctorado de la Lic. en Biotec Verónica LÓPEZ

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Biotecnología Verónica Alejandra LÓPEZ, solicitando el reconocimiento de los cursos, válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer como curso de Doctorado de formación específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Biotecnología Verónica Alejandra LÓPEZ el curso "Herramientas Informáticas para el Análisis Estructural de Ácidos Nucleicos y Proteínas", organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y aprobado el 15 de julio de 2019.

Carga horaria: 64 h

Calificación: 7 (siete)

Créditos: 2 (dos)

Artículo 2º.- No reconocer como curso de Doctorado de Formación específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Biotecnología Verónica A. LÓPEZ el curso "Curso Teórico-Práctico Introductorio al Procesamiento y Análisis de Imágenes Científicas de Fluorescencia Empleando FIJI" por no cumplimentar con el Art. 3 del reglamento de curso de Doctorado.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

